

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 25/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CORAGF
RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxBBB' a los certificados bursátiles CORAGF 26 de Corporación A.G.F.

EVENTO RELEVANTE

El 25 de mayo de 2026, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra CORAGF 26, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor, de Corporación A.G.F., S.A. de C.V. (mxBBB/Estable/--).

La emisión CORAGF 26 se realizará por un monto total de hasta \$150 millones de pesos mexicanos (MXN) y pagará intereses a tasa variable cada 28 días, con un plazo legal de 1,092 días (aproximadamente tres años). Los recursos netos que obtenga el emisor serán destinados para constituir parcialmente el fondo de reserva de capital correspondiente a la emisión CORAGF 23, y, en su caso, la consecuente amortización parcial de dicha emisión o a otros fines corporativos y operativos generales.

Estos títulos corresponden a la primera emisión realizada al amparo del programa de colocación de certificados bursátiles de largo plazo en oferta pública, por un monto de hasta MXN1,250 millones, con carácter revolvente y vigente por cinco años a partir de la fecha de autorización de la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento

La calificación asignada de 'mxBBB' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo, CORAGF 26, se encuentra al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor, lo que refleja que clasifican en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura de la entidad. Para obtener más información sobre las calificaciones de Corporación AGF, ve el comunicado de prensa "S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa", 28 de octubre de 2025.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
CORAGF 26	mxBBB	1,092 días

Criterios

- * Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- * Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos relacionados

- * Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- * Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- * S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa, 28 de octubre de 2025.
- * Boletín: Calidad crediticia de Grupo Afirme se mantiene sin cambios tras acuerdo de venta de Seguros Afirme, 12 de mayo de 2026.
- ?

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se

FECHA: 25/05/2026

deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Gabriela Torillo, Ciudad de México, +52 (55) 5081 4433; jennifer.torillo@spglobal.com

Rodrigo Cuevas, Ciudad de México, +52 (55) 5081 4539; rodrigo.cuevas@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR